

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTISUR S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020.-**

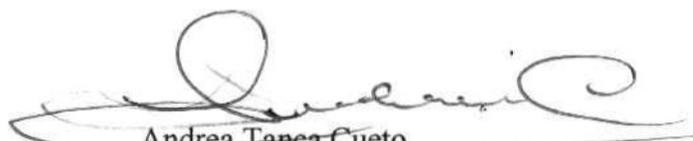
En el Cantón Samborondón de la Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de Abril del año 2020, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en el Km 1.5 Vía Samborondon - C.C. La Torre - Piso 1- Of. D5, se reúnen los Accionistas de la Compañía FORTISUR S.A., la Accionista señora Tanca Cueto Andrea, propietaria de setecientos (999) acciones y la Accionista señora Toala Villamar Natividad propietaria de (1) una acción; las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTA de la Junta la Accionista señora Andrea Tanca Cueto, y como SECRETARIA la Accionista señora Natividad Toala Villamar, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

**UNICO PUNTO:** Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, Activo US\$ 939.101,21; Pasivo \$908.020,53 y Patrimonio US\$31.080,68. Así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, y se levanta la sesión a las catorce horas del veintisiete de Abril del 2020, certificada por la Presidenta y la Secretaria de la Junta, en su orden.

  
Andrea Tanca Cueto  
Presidenta de la Junta  
C.I. 0909141053

  
Natividad Toala Villamar  
Accionista – Secretaria de La Junta  
C.I. 0902968437